

## **SUPUESTO PRÁCTICO I**

Usted acaba de tomar posesión como Jefe/a del Servicio de Gestión de Personal de la Universidad de Málaga (UMA). Su predecesor se jubiló dejando un clima laboral tenso y un retraso significativo en la resolución, entre otros, de un concurso de traslado de personal laboral, para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (STOEM).

D. José Pérez, Técnico Especialista STOEM fijo en la Universidad de Jaén, que previamente a la convocatoria de ese concurso había solicitado su traslado a la UMA y que presentó, dentro del plazo establecido, su solicitud de participación en el mismo, le ha presentado un escrito de queja por la demora, amparándose en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su primera semana, el Vicerrector de Personal le informa de que se ha iniciado un expediente disciplinario a un Catedrático de Universidad, por una presunta incompatibilidad funcional relacionada con su actividad como administrador único de una consultora privada. El catedrático ha presentado un recurso de reposición alegando un vicio de forma en la delegación de la competencia del Rector en el Vicerrector para iniciar el expediente.

La Gerencia ordena elaborar una propuesta de reorganización funcional, con cambios en las dependencias orgánicas y en la atribución de funciones.

### **A continuación se plantean las siguientes cuestiones:**

1. Al comunicar al Vicerrectorado su plan de acción para resolver el retraso y también modificar la Instrucción Interna, usted utiliza una presentación en la que aplica la regla del 10-20-30. Esta regla es una técnica de comunicación efectiva que hace referencia a:
  - a) Usar 10 diapositivas, hablar 20 minutos y usar letra de tamaño 30.
  - b) Incluir 10 datos, 20 gráficos y 30 fuentes de información.
  - c) **Incluir 10 diapositivas, no exceder los 20 minutos de exposición y usar letra de tamaño no inferior a 30 puntos.**
  - d) Involucrar a 10 personas en la preparación, 20 en la revisión y 30 en la aprobación.
2. El escrito de queja de D. José Pérez por la demora inicia un procedimiento administrativo para dar respuesta a su escrito. Si la Administración incumple el plazo máximo para resolver expresamente un procedimiento iniciado a instancia del interesado (sin norma que fije el plazo máximo de resolución y notificación, ni el sentido del silencio), el incumplimiento genera la obligación de la Administración de:
  - a) Indemnizar al interesado por la demora.
  - b) **Informar al interesado del sentido del silencio (estimatorio o desestimatorio) y de resolver expresamente.**
  - c) Entender el procedimiento caducado por inactividad administrativa.
  - d) Retrotraer el procedimiento al momento en que se produjo el retraso para subsanar.

3. Como Jefe/a del Servicio de Gestión de Personal, respecto a la solicitud de participación en el concurso de traslado de personal laboral de D. José Pérez, considera que:
- No puede concurrir a la convocatoria, al tratarse de un procedimiento interno de la UMA de traslado de su personal laboral.
  - Puede concurrir a la convocatoria y tendrá preferencia sobre los concursantes pertenecientes a la UMA.
  - Puede concurrir a la convocatoria, teniendo preferencia los concursantes pertenecientes a la UMA.**
  - Puede concurrir a la convocatoria, teniendo preferencia sobre el personal de la UMA en situación de excedencia.
4. La UMA y la Administración General del Estado firman un convenio para la implantación de una plataforma de gestión horaria. Conforme a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, si el convenio se firma con una duración de 3 años, ¿cuál podría ser la duración máxima, incluyendo prórrogas?:
- 3 años improrrogables.
  - 6 años (3 iniciales más 3 de prórroga).
  - 7 años (3 iniciales más 4 de prórroga).**
  - Podría ser indefinida por tratarse de entidades del Sector Público.
5. Conforme a la Ley 40/2015, el convenio de colaboración con la Administración General del Estado para la implantación de la plataforma de gestión horaria, resultará eficaz:
- Una vez inscrito, en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización, debiendo publicarse, en el plazo de 5 días hábiles, en el Boletín Oficial del Estado.
  - Una vez inscrito, en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización, debiendo publicarse, en el plazo de 10 días hábiles, en el Boletín Oficial del Estado.
  - Una vez inscrito, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, debiendo publicarse, en el plazo de 10 días hábiles, en el Boletín Oficial del Estado.**
  - Una vez inscrito, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, debiendo publicarse, en el plazo de 5 días hábiles, en el Boletín Oficial del Estado.
6. Una funcionaria del PTGAS de la UMA solicita un permiso por el fallecimiento de su tío. Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), ¿cuál es el número de días de permiso retribuido que le corresponde por esta causa?:
- 3 días hábiles, ampliables a 5 si se produce en distinta localidad.
  - 2 días hábiles, ampliables a 4 si se produce en distinta localidad.
  - 2 días naturales, ampliables a 4 si se produce en distinta localidad.
  - No tiene permiso por esta causa.**

7. Un trabajador, personal laboral fijo de la UMA, ha solicitado una licencia no retribuida por asuntos propios de dos meses de duración. Según el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, ¿qué requisitos han de reunirse para poder acceder a esta licencia?:
- a) **Llevar como mínimo un año al servicio de la Universidad y que tenga una duración mínima de 15 días y máxima de tres meses.**
  - b) Llevar como mínimo dos años al servicio de la Universidad y que tenga una duración mínima de 15 días y máxima de dos meses.
  - c) Llevar como mínimo un año al servicio de la Universidad y que tenga una duración mínima de 15 días y máxima de dos meses.
  - d) No existe requisito de tiempo de servicio ni de duración.
8. Un funcionario de la Escala Administrativa de la UMA solicita una excedencia voluntaria por interés particular, ¿cuál es el período mínimo de prestación de servicios exigido para poder solicitar esta excedencia, según el TREBEP?:
- a) Haber prestado servicios efectivos en el puesto actual durante un período mínimo de dos años inmediatamente anteriores.
  - b) **Haber prestado servicios efectivos en cualquier Administración Pública durante un período mínimo de cinco años inmediatamente anteriores.**
  - c) Haber prestado servicios efectivos en cualquier Administración Pública durante un período mínimo de dos años inmediatamente anteriores.
  - d) No existe requisito de antigüedad, solo el requisito de ser funcionario de carrera.
9. Para asegurar el cumplimiento estricto del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, en la contratación de personal laboral temporal, ¿cuál es el plazo máximo por el que se puede concertar un contrato de duración determinada por circunstancias de la producción?:
- a) Un año, con posibilidad de prórroga por otro año más por convenio colectivo de ámbito sectorial.
  - b) **Seis meses, ampliable hasta un año por convenio colectivo de ámbito sectorial.**
  - c) Tres meses, ampliable hasta 6 meses por convenio colectivo de ámbito sectorial.
  - d) El estrictamente necesario para la ejecución del proyecto de I+D+i, con un límite de tres años.
10. ¿Cuándo se ajusta el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción anterior a lo previsto en el Real Decreto-ley 32/2021?:
- a) En todo caso.
  - b) Cuando se trate de cubrir vacantes estructurales.
  - c) Cuando no haya autorización de gasto.
  - d) **Cuando exista un aumento ocasional e imprevisible de la actividad.**

11. Posteriormente a la contratación de personal laboral temporal, uno de los técnicos contratados accede a la condición de Senador de las Cortes Generales. A la vista de esta situación, este trabajador, conforme al IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía:
- a) Puede solicitar una excedencia especial, en las mismas condiciones y con los mismos efectos que la normativa establece para la situación de servicios especiales del personal funcionario.
  - b) Puede solicitar continuar en servicio activo en la UMA.
  - c) **No puede solicitar una excedencia especial al no ser trabajador fijo de plantilla.**
  - d) Puede solicitar una licencia no retribuida, mientras dure su condición de Senador.
12. Se comprueba que un trabajador realiza actividades privadas retribuidas en una empresa que colabora con la Universidad, sin haber solicitado compatibilidad. En este caso, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas:
- a) La infracción prescribe a los seis meses.
  - b) No es necesario solicitar compatibilidad, al tratarse de una actividad privada.
  - c) **Se incurre en infracción de incompatibilidad, sancionable disciplinariamente.**
  - d) Puede convalidarse mediante declaración responsable posterior.
13. Una trabajadora con reducción de jornada por guarda legal quiere presentar una reclamación contra la denegación parcial de su solicitud de adaptación horaria. La presentación de la misma, por razón de su condición de empleada pública y conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015:
- a) Podría hacerla presencialmente en todo caso.
  - b) **Obligatoriamente de forma electrónica, cuando lo establezca una disposición reglamentaria.**
  - c) Tiene libertad absoluta para elegir el medio de presentación.
  - d) Obligatoriamente debe hacerlo de forma presencial.
14. Se detectan casos de uso indebido de permisos y discrepancias en el cómputo de jornada. De acuerdo con el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, el incumplimiento injustificado de la jornada de trabajo constituye:
- a) Falta leve en todo caso.
  - b) Falta grave, siempre que acumulado suponga un máximo de 10 horas al mes.
  - c) Falta muy grave, siempre que acumulado suponga más de 30 horas al mes.
  - d) **Falta grave, siempre que acumulado suponga un mínimo de 10 horas al mes.**

15. Si la reorganización funcional supone modificar dependencias jerárquicas o funciones esenciales, el procedimiento adecuado es:
- a) Aprobación de la Gerencia y autorización de la Junta de Andalucía.
  - b) **Mediante modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y aprobación del Consejo de Gobierno de la UMA.**
  - c) Mediante modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y aprobación del Consejo Social de la UMA.
  - d) Mediante modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), aprobación del Consejo de Gobierno de la UMA y autorización de la Junta de Andalucía.

#### PREGUNTAS DE RESERVA

16. Si se detecta un error material en el expediente administrativo de reorganización, el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 permite:
- a) **Su corrección de oficio en cualquier momento.**
  - b) Su anulación de oficio o a instancia de los interesados.
  - c) Su subsanación únicamente mediante recurso.
  - d) Su revisión previa autorización del órgano superior.
17. Un funcionario de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Málaga ha presentado una solicitud de cambio provisional de puesto de trabajo por motivos de salud física. La Gerencia, tras la recepción de los informes preceptivos correspondientes y el cumplimiento de los requisitos necesarios, resuelve favorablemente. Conforme al Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la UMA, esta movilidad por motivos de salud tendrá una duración máxima de:
- a) Un año, que podrá prorrogarse por idénticos períodos, pudiendo dar lugar a la consideración de destino definitivo.
  - b) Un año, sin opción a prórroga.
  - c) Dos años, que podrá prorrogarse por idénticos períodos, sin que pueda dar lugar a la consideración de destino definitivo.
  - d) **Dos años, que podrá prorrogarse por idénticos períodos, pudiendo dar lugar a la consideración de destino definitivo.**
18. Solicitada por el recurrente, la suspensión de la eficacia del acto administrativo impugnado, mediante el recurso potestativo de reposición, si concurre alguna de las circunstancias reguladas en el art. 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la ejecución del acto administrativo impugnado se entenderá suspendida, si no se dicta y notifica resolución expresa al respecto, en un plazo de:
- a) 30 días.
  - b) **Un mes.**
  - c) Tres meses.
  - d) 15 días.

## **SUPUESTO PRÁCTICO II**

La Universidad de Málaga (UMA) se propone implantar la nueva titulación oficial de Grado en Retail Marketing y, para ello, ha aprobado un plan de estudios que forma parte de la memoria que presenta para su verificación.

Paralelamente, la UMA pretende aprobar un Máster de Formación Permanente, de 120 ECTS, sobre Implantología y Periodoncia, que ha pasado ya la aprobación de la Comisión de Enseñanzas Propias de la universidad y se encuentra en su última fase de tramitación, pendiente de aprobación del Consejo de Gobierno.

**A continuación se plantean las siguientes cuestiones:**

1. En relación con la nueva titulación oficial de Grado, la UMA recibe una resolución de verificación negativa de la Comisión de Verificación y Acreditación del Consejo de Universidades. Según el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la UMA podrá reclamar ante la Presidencia de dicho órgano en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la notificación, siendo valorada dicha reclamación por:
  - a) La Comisión de Reclamaciones de ACCUA.
  - b) La Comisión de Reclamaciones de la Conferencia General de Política Universitaria.
  - c) **La Comisión de Reclamaciones de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades.**
  - d) La Comisión de Verificación y Acreditación del Consejo de Universidades.
2. En relación al cómputo del referido plazo para reclamar de 10 días hábiles, NO ES CIERTO QUE:
  - a) Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
  - b) Se computará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación.
  - c) **Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.**
  - d) El calendario de días inhábiles que se aplicará a efectos del cómputo de plazos en los registros electrónicos, no aplicará la consideración de inhábil en todo caso, cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa.

3. En relación al Máster de Formación Permanente, de acuerdo con el artículo 37 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el objetivo de este tipo de enseñanza es:
- a) La ampliación y actualización de conocimientos, competencias y habilidades formativas o profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral de los ciudadanos y de las ciudadanas sin titulación universitaria.
  - b) **La ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de titulados y tituladas universitarias.**
  - c) La mejora de las capacidades profesionales de titulados y tituladas universitarias.
  - d) La actualización de conocimientos y habilidades profesionales que favorezcan la inserción laboral de titulados y tituladas universitarias.
4. Aprobado el Máster de Formación Permanente indicado anteriormente, ¿podría un estudiante interesado en cursarlo solicitar beca de acuerdo a lo establecido en el artículo 112.f) de los Estatutos de la Universidad de Málaga?:
- a) Sí, podría acogerse a la beca de régimen general.
  - b) No, los estudiantes de enseñanzas propias no pueden solicitar ningún tipo de beca.
  - c) Sí, podría acogerse a la beca de colaboración.
  - d) **Sí, podría acogerse a las becas, subvenciones y demás ayudas económicas y asistenciales que se establezcan.**
5. Si la solicitud de beca formulada en la pregunta anterior, no reúne los requisitos que señala el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, en su caso, otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que:
- a) En un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendrá por decaído en su derecho al trámite conferido.
  - b) En un plazo de diez días, para que cumplimente el trámite, con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendrá por decaído en su derecho al referido trámite.
  - c) En un plazo de diez días, mejore su solicitud.
  - d) **En un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.**
6. Una vez implantado y ofertado el Grado en Retail Marketing, Dña. Ana Díaz Fernández se matricula en dicho Grado y considera que su voz como estudiante debe ser escuchada. Según el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, ¿qué derecho le ampara?:
- a) **Derecho a participar en el diseño, seguimiento y evaluación de la política universitaria.**
  - b) Derecho a elegir libremente las asignaturas sin atender al plan de estudios.
  - c) Derecho exclusivo a recibir becas sin cumplir requisitos académicos.
  - d) Derecho a conocer la carrera profesional de la investigación.

7. El Consejo de Estudiantes, como órgano de carácter colegiado y conforme a lo regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, podrá constituirse válidamente como órgano colegiado para la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de convocatoria previa cuando:
- a) **Estuvieran reunidos, de manera presencial o a distancia, el Secretario, y todos los miembros del órgano colegiado, o en su caso las personas que les suplan, cuando así lo decidan todos sus miembros.**
  - b) Cuando sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.
  - c) Cuando asistan el Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
  - d) No se regula dicha situación en la normativa referenciada.
8. Con anterioridad a su matriculación en el Grado anteriormente indicado, Dña. Ana Díaz había trabajado por cuenta ajena en una empresa durante 2 años y había realizado un certificado de extensión universitaria en la UMA de 4 ECTS.  
Dña. Ana solicita el reconocimiento de créditos conforme al Reglamento 4/2023, de 18 de julio, de la Universidad de Málaga, sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia profesional o laboral, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster universitario, así como de la transferencia de créditos. ¿Qué documentación deberá aportar para su reconocimiento cuando lo alegado es la experiencia profesional y laboral?:
- a) Certificación de la empresa donde conste la denominación de la misma, la categoría laboral, el período de contratación, las funciones y tareas desempeñadas. Los respectivos contratos de trabajo y prórrogas de los mismos, si procede, que acrediten su experiencia laboral. Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.
  - b) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del organismo correspondiente donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral y el período de contratación. Los respectivos contratos de trabajo y prórrogas de los mismos, si procede, que acrediten su experiencia laboral. Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.
  - c) Los contratos de trabajo y prórrogas de los mismos, si procede, que acrediten su experiencia laboral. Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda. Certificación de la empresa donde consten las funciones y tareas desempeñadas.
  - d) **Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del organismo correspondiente donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral y el período de contratación. Los respectivos contratos de trabajo y prórrogas de los mismos, si procede, que acrediten su experiencia laboral. Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda. Certificación de la empresa donde consten las funciones y tareas desempeñadas.**

9. En la condición de interesada que adquiere Dña. Ana Díaz, como solicitante de beca para el Grado, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 39/2015, si la firma ha de ser electrónica, los sistemas de firma considerados válidos a tales efectos por las Administraciones Públicas, son (SEÑALE LA INCORRECTA):
- a) Sistema de firma electrónica cualificada y avanzada.
  - b) Han de estar basadas en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación”.
  - c) **Sistema de firma electrónica reconocida y cualificada.**
  - d) Cuando así lo disponga expresamente la normativa reguladora aplicable, se podrá admitir los sistemas de identificación contemplados en esta Ley como sistema de firma cuando permitan acreditar la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados.
10. Dña. Ana Díaz querría participar en el futuro en el programa SICUE para cursar parte de sus estudios en otra universidad española. Por ello, solicita información sobre el proceso, ya que le surgen distintas dudas. ¿Cuántos créditos debe haber superado y debe matricular Dña. Ana para poder solicitar la movilidad SICUE y cuál es la duración mínima y máxima de dicho programa de movilidad?:
- a) 90 créditos superados y 30 matriculados y una duración mínima de medio curso (para cursar un mínimo de 24 créditos) y máxima de un curso completo (para cursar un mínimo de 45 créditos).
  - b) 60 créditos superados y 30 matriculados y una duración mínima de 3 meses y máxima de 12 meses.
  - c) **45 créditos superados y 30 matriculados y una duración mínima de medio curso (para cursar un mínimo de 24 créditos) y máxima de un curso completo (para cursar un mínimo de 45 créditos).**
  - d) 90 créditos superados y 30 matriculados y una duración mínima de 3 y máxima de 12 meses.
11. Del mismo modo, Dña. Ana Díaz también se habría interesado en solicitar información acerca del programa de movilidad internacional ERASMUS+. En este sentido, una vez concedida la plaza de movilidad, ¿sería posible modificar el período de estudios adjudicado?:
- a) **Es posible reducir, ampliar o cambiar el cuatrimestre del período de estudios adjudicado.**
  - b) No es posible reducir, ampliar o cambiar el cuatrimestre del período de estudios adjudicado.
  - c) Es posible reducir y ampliar el período de estudios adjudicado.
  - d) No es posible reducir el período de estudios adjudicado, pero sí ampliarlo.

12. En relación al derecho a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar, se regula en la Ley 39/2015, en relación a los:
- a) Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
  - b) **Derechos del interesado en el procedimiento administrativo.**
  - c) Derechos de los ciudadanos en el procedimiento administrativo.
  - d) No es un derecho regulado en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
13. Dña. Ana Díaz Fernández ha finalizado sus estudios en el Grado en que se matriculó, por lo que solicita la expedición de su título universitario oficial y la universidad debe inscribirlo en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales. ¿Cuál es la finalidad principal de este registro según el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales?:
- a) Facilitar la movilidad de estudiantes entre universidades.
  - b) Servir únicamente para fines estadísticos internos del Ministerio.
  - c) Permitir a las universidades llevar un control interno de sus egresados.
  - d) **Garantizar la autenticidad y validez de los títulos universitarios oficiales en todo el territorio nacional.**
14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, en el reverso del título que se le expedirá a Dña. Ana Díaz constarán:
- a) Los datos relativos a la clave alfanumérica del soporte, códigos de universidad y centro, número de registro universitario de títulos oficiales y número del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, a fin de identificar las dos partes del título. Constará también el lugar y fecha de expedición del título, y la firma de la persona interesada.
  - b) **Los datos relativos a la clave alfanumérica del soporte, códigos de universidad y centro, número de registro universitario de títulos oficiales y número del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, a fin de identificar las dos partes del título. Constará también el lugar y fecha de expedición del título, y la firma del responsable de la unidad de títulos oficiales de la universidad.**
  - c) Los datos relativos a la clave alfanumérica del soporte, códigos de universidad y centro, número de registro universitario de títulos oficiales y número del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, a fin de identificar las dos partes del título. Constará también la mención de "cum laude" así como la mención "Doctor europeo", y la firma del responsable de la unidad de títulos oficiales de la universidad.
  - d) Los datos relativos a la clave alfanumérica del soporte, códigos de universidad y centro, número de registro universitario de títulos oficiales y número del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales, a fin de identificar las dos partes del título. Constará también el lugar y fecha de nacimiento de la persona interesada, y la firma del responsable de la unidad de títulos oficiales de la universidad.

15. Respecto al procedimiento de verificación de los planes de estudios de las enseñanzas oficiales recogido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la agencia de calidad propondrá un informe provisional de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios del Grado solicitado por la Universidad de Málaga a que se refiere la pregunta primera de este supuesto. Dicho informe:

- a) Podrá ser motivado, podrá ser favorable, favorable con condiciones o desfavorable.
- b) Deberá ser motivado, podrá ser favorable, favorable con condiciones o desfavorable.
- c) Deberá ser motivado y deberá ser favorable o desfavorable.
- d) Podrá ser motivado y deberá ser favorable, favorable con condiciones o desfavorable.

#### PREGUNTAS DE RESERVA

16. En caso de que la Universidad de Málaga incumpliera los requisitos y los compromisos que adquirió al solicitar su creación, conforme al artículo 12 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, el órgano competente requerirá a la misma la regularización de la situación y para ello:

- a) La universidad deberá presentar un plan de medidas correctoras en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente a aquel en el que se haya realizado el requerimiento, y dispondrá de un plazo de tres años como máximo para desarrollar dicho plan y, consecuentemente, subsanar los requisitos, extensible a cinco años para los requisitos relacionados con el número mínimo de estudiantes y con las características del profesorado.
- b) La universidad deberá presentar un plan de medidas correctoras en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente a aquel en el que se haya realizado el requerimiento, y dispondrá de un plazo de dos años como máximo para desarrollar dicho plan y, consecuentemente, subsanar los requisitos, extensible a tres años para los requisitos relacionados con el número mínimo de estudiantes y con las características del profesorado.
- c) La universidad deberá presentar un plan de medidas correctoras en el plazo máximo de seis meses desde el día siguiente a aquel en el que se haya realizado el requerimiento, y dispondrá de un plazo de dos años como máximo para desarrollar dicho plan y, consecuentemente, subsanar los requisitos, extensible a tres años para los requisitos relacionados con el número mínimo de estudiantes y con las características del profesorado.
- d) La universidad deberá presentar un plan de medidas correctoras en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente a aquel en el que se haya realizado el requerimiento, y dispondrá de un plazo de un año como máximo para desarrollar dicho plan y, consecuentemente, subsanar los requisitos, extensible a dos años para los requisitos relacionados con el número mínimo de estudiantes y con las características del profesorado.

17. En relación a la naturaleza jurídica de los informes, según la Ley 39/2015, éstos serán:
- a) Salvo disposición expresa en contrario, preceptivos y vinculantes.
  - b) Salvo disposición expresa en contrario, preceptivos y no vinculantes.
  - c) Salvo disposición expresa en contrario, facultativos y vinculantes.
  - d) **Salvo disposición expresa en contrario, facultativos y no vinculantes.**
18. En los procedimientos administrativos, la falta de resolución expresa por parte de la Administración Pública, en procedimientos iniciados de oficio, producirá los siguientes efectos:
- a) **En los procedimientos en que la Administración ejercite potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen, se producirá la caducidad.**
  - b) En los procedimientos en que la Administración ejercite potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen, se producirá la desestimación.
  - c) En el caso de procedimientos de los que pudiera derivarse el reconocimiento o, en su caso, la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables, los interesados que hubieren comparecido podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
  - d) En cualquier caso, los efectos serán desestimatorios.

## SUPUESTO PRÁCTICO III

Usted es Técnico/a de Gestión destinado/a en el Servicio de Investigación de la Universidad de Málaga. El Grupo de Investigación "BioMed-UMA" (HUM-247), adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, ha obtenido una subvención de 180.000 euros del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027, para la ejecución del proyecto de investigación titulado "Desarrollo de biomarcadores predictivos para enfermedades neurodegenerativas".

El proyecto tiene una duración de tres años (1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2027) y ha sido concedido conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento.

### DATOS DEL PROYECTO

- **Investigador Principal (IP):** Dra. María, Catedrática de Universidad
- **Equipo de investigación:** 5 investigadores doctores y 2 investigadores predoctorales en formación
- **Entidad beneficiaria:** Universidad de Málaga
- **Presupuesto total concedido:** 180.000 euros

### CONCEPTOS FINANCIABLES SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Concepto	Importe
Personal investigador contratado	80.000 €
Material inventariable (equipamiento científico)	40.000 €
Material fungible	25.000 €
Viajes y dietas	20.000 €
Costes indirectos	15.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>180.000 €</b>

### SITUACIÓN A RESOLVER

Durante la ejecución del proyecto se han producido las siguientes circunstancias que debe gestionar:

1. El investigador principal solicita adquirir un espectrómetro de masas por valor de 35.000 euros de un único proveedor especializado.
2. El grupo de investigación ha recibido una donación de 15.000 euros de una fundación privada para complementar el proyecto.
3. Es necesario subcontratar análisis especializados a un laboratorio externo por importe de 12.000 euros.
4. Al finalizar la primera anualidad, quedan 8.000 euros sin ejecutar del presupuesto de material fungible.

Como Técnico/a de Gestión, debe resolver las cuestiones que se plantean a continuación aplicando la normativa de subvenciones vigente y la correspondiente en materia de derecho administrativo.

**A continuación se plantean las siguientes cuestiones:**

1. Según el artículo 2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ¿cuál de los siguientes NO es un requisito para que una disposición dineraria tenga la consideración de subvención?
  - a) Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
  - b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo o la realización de una actividad.
  - c) Que el proyecto tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social.
  - d) Que la cuantía de la subvención sea superior a 3.000 euros.
2. El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones, según el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, se tramitará:
  - a) En régimen de concesión directa cuando así lo prevean las bases reguladoras.
  - b) Mediante convocatoria pública sin necesidad de comparación entre solicitudes.
  - c) En régimen de concurrencia competitiva.
  - d) Por el sistema de prorr泄eo entre todos los solicitantes.
3. En el supuesto de que hubiera sido requerido de subsanación, conforme a lo regulado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no reunir la solicitud presentada de concesión de subvención los requisitos exigidos en la convocatoria, podrá:
  - a) Aportar la documentación requerida, en el plazo de diez días.
  - b) Solicitar la ampliación prudencial del plazo conferido, hasta cinco días, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.
  - c) Considerarse decaído en su derecho al trámite, si no lo atiende en plazo, prosiguiendo con la tramitación del procedimiento.
  - d) Considerarse como fecha de presentación de la solicitud, la de subsanación.
4. Con carácter general, para realizar cualquier actuación prevista en el procedimiento administrativo, será suficiente con que los interesados acrediten previamente su identidad a través de cualquiera de los medios de identificación previstos en la Ley (art. 11 Ley 39/2015) sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de:
  - a) Firma para presentar declaraciones responsables o comunicaciones.
  - b) Firma electrónica para presentar solicitudes.
  - c) Firma manuscrita para formular alegaciones.
  - d) Firma para cualquier tipo de actuación.

5. Respecto a la adquisición del espectrómetro de masas por 35.000 euros, conforme al artículo 31.3 de la Ley 38/2003, ¿qué obligación tiene el beneficiario?:
  - a) No tiene ninguna obligación especial por tratarse de equipamiento científico.
  - b) Debe solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren.
  - c) Únicamente debe comunicar la adquisición al órgano concedente con carácter previo.
  - d) Debe obtener autorización expresa del órgano concedente antes de realizar la compra.
6. En el supuesto de que la resolución de adjudicación del contrato de suministro del espectrómetro se hubiera dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido para su adjudicación, podríamos acudir para su corrección a (SEÑALE LA INCORRECTA):
  - a) Convalidación.
  - b) Conversión.
  - c) Revisión de oficio de actos nulos.
  - d) Conservación.
7. Según el artículo 14.1.d) de la Ley 38/2003, respecto a la donación de 15.000 euros recibida de la fundación privada, ¿cuál es la obligación del beneficiario?:
  - a) No tiene obligación de comunicarla por tratarse de una donación privada.
  - b) Debe comunicar la donación al órgano concedente tan pronto como la conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
  - c) Únicamente debe comunicarla si la fundación tiene ánimo de lucro.
  - d) Solo debe comunicarla en la memoria final del proyecto.
8. Respecto a la subcontratación de análisis especializados por 12.000 euros, según el artículo 29.1 de la Ley 38/2003, ¿cuál es el límite general que el beneficiario puede subcontratar de la actividad subvencionada?
  - a) El 25% del importe de la actividad subvencionada.
  - b) El 50% del importe de la actividad subvencionada.
  - c) El 75% del importe de la actividad subvencionada.
  - d) No existe límite legal para la subcontratación.
9. Según el artículo 31.1 de la Ley 38/2003, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre los gastos subvencionables es CORRECTA?:
  - a) Los gastos pueden realizarse hasta un año después de la finalización del plazo establecido.
  - b) El coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá superar el valor de mercado si está debidamente justificado.
  - c) Se consideran gastos subvencionables aquellos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo establecido.
  - d) Los gastos solo se consideran realizados cuando están efectivamente pagados antes de la concesión de la subvención.

10. Según el artículo 37.1.c) de la Ley 38/2003, ¿cuándo procederá el reintegro de las cantidades percibidas?
- a) Cuando el beneficiario cambie de domicilio social.
  - b) Cuando se produzca una modificación menor de los objetivos del proyecto.
  - c) **Por incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.**
  - d) Cuando el investigador principal se jubile antes de finalizar el proyecto.
11. A los efectos de justificación del gasto de la partida correspondiente a personal investigador contratado, se requiere la remisión de los contratos formalizados con los investigadores sin anonimizar, quedando conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales fundado en:
- a) Que se consideran datos de carácter laboral y no personal.
  - b) **El cumplimiento de una obligación legal.**
  - c) En la necesaria autorización expresa del interesado.
  - d) En el cumplimiento de una misión realizada en el interés privado o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
12. Conforme a lo regulado en el art. 31 de la Ley 39/2015, el inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas, vendrá determinado por:
- a) La fecha y hora de presentación de la solicitud por el interesado, en la oficina de correos en la forma que reglamentariamente se establezca.
  - b) **La fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u Organismo.**
  - c) Lo regulado en las disposiciones reglamentarias que desarrolleen la referida norma.
  - d) Siempre coincide con la fecha y hora del registro de la solicitud por parte del interesado, con independencia del medio utilizado.
13. Según el artículo 14.1.c) de la Ley 38/2003, respecto a las actuaciones de control financiero, el beneficiario tiene la obligación de:
- a) Rechazar las actuaciones de comprobación que considere improcedentes.
  - b) **Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero, aportando cuanta información le sea requerida.**
  - c) Solicitar autorización previa antes de facilitar cualquier información.
  - d) Designar un representante legal para atender exclusivamente las actuaciones de control.
14. Respecto al procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, según el artículo 23.1 de la Ley 38/2003, el procedimiento se inicia:
- a) A instancia de parte, mediante solicitud del interesado.
  - b) **Siempre de oficio, mediante convocatoria aprobada por el órgano competente.**
  - c) Indistintamente de oficio o a instancia de parte.
  - d) Mediante acuerdo entre el órgano concedente y el potencial beneficiario.

15. Conforme al artículo 31.2 de la Ley 38/2003, ¿cuándo se considera realizado un gasto subvencionable, salvo disposición expresa en contrario?:
- a) Cuando se emite la factura correspondiente.
  - b) **Cuando ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación.**
  - c) Cuando se firma el contrato de suministro.
  - d) Cuando el bien o servicio ha sido recibido conforme.

#### PREGUNTAS DE RESERVA

16. Según el artículo 37.1.e) de la Ley 38/2003, ¿cuándo procede el reintegro por resistencia a las actuaciones de comprobación y control financiero?:
- a) En todos los casos de resistencia, sin excepción.
  - b) **Cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo o la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas.**
  - c) Sólo cuando la resistencia sea dolosa.
  - d) Únicamente cuando haya habido requerimiento judicial previo.
17. Respecto a las obligaciones contables del beneficiario, según el artículo 14.1.f) de la Ley 38/2003:
- a) El beneficiario no tiene obligaciones contables específicas derivadas de la subvención.
  - b) **El beneficiario debe disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras.**
  - c) Sólo las entidades con ánimo de lucro tienen obligaciones contables.
  - d) Las obligaciones contables sólo son exigibles para subvenciones superiores a 100.000 euros.
18. Según el artículo 30.3 de la Ley 38/2003, ¿mediante qué documentos se acreditarán los gastos subvencionables?
- a) Exclusivamente mediante transferencias bancarias.
  - b) Mediante cualquier documento interno de la entidad beneficiaria.
  - c) **Mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.**
  - d) Sólo mediante facturas en papel con firma original.

## SUPUESTO PRÁCTICO IV

El Vicerrectorado de Transformación Digital y Sostenibilidad Económica de la Universidad de Málaga, cuenta con el presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, con las siguientes partidas y cuantías:

Capítulo 2 Gastos Corrientes	58.000,00
Capítulo 4 Transferencias corrientes	4.000,00
Capítulo 6 Inversiones Reales	1.000.000,00
Total	1.062.000,00

### Orgánicas dependientes del VR

08.09.33.33.33	35.000,00
08.09.10.22.22	45.000,00
08.10.00.00.00	600.000,00

Por otra parte, durante el 2025 se ha conseguido una aportación económica mediante Convenio Diputación UMA-Verde por un importe total de: 180.000 €.

Asimismo, se ha recibido una subvención para la eficiencia de los procedimientos administrativos del Organismo Europeo para la Transformación Digital por importe de 1.000.000 euros a ejecutar en 3 años.

El proyecto “CEC-111” financiado por el Ministerio de Ciencia y Educación por importe de 500.000 euros, cuyo órgano impulsor es el Vicerrectorado, concedido en 2024, cuenta con un remanente de 350.000 euros.

Durante el ejercicio tiene que atender, entre otras cuestiones, a las siguientes situaciones:

- a) Se plantea iniciar una licitación de equipamiento informático para los próximos ejercicios.
- b) Contrato de mantenimiento de servidores y sistemas críticos (renovación) para 3 anualidades. Coste anual de 132.000 euros + IVA. El contrato vigente finaliza en junio.
- c) Licencia anual del software de Claude para apoyo a las labores administrativas. Por importe de 50.000 euros anuales.
- d) Servicio de consultoría para auditoría de procedimientos estratégicos por importe de 5.000 euros más IVA.

**A continuación se plantean las siguientes cuestiones:**

1. Respecto del Convenio Diputación UMA-Verde, la liquidación del mismo al objeto de determinar las obligaciones y compromisos de cada una de las partes:
  - a) **Es un efecto de la resolución de los convenios.**
  - b) Es un trámite preceptivo para la suscripción de los convenios.
  - c) Forma parte del contenido mínimo de los convenios.
  - d) Es un requisito de validez y eficacia de los convenios.
2. ¿Cuál es la primera fase presupuestaria para poder iniciar la licitación del expediente para el contrato de “mantenimiento de servidores y sistemas críticos”, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Régimen Económico-Financiero de la Universidad de Málaga (en adelante RREF)?:
  - a) Reserva de crédito.
  - b) Disposición del gasto.
  - c) Ficha de inicio.
  - d) Autorización.**
3. Respecto al gasto plurianual para el contrato de “mantenimiento de servidores y sistemas críticos”, ¿cuál sería el límite para el ejercicio inmediatamente siguiente según el artículo 34.4 del RREF de la Universidad de Málaga?:
  - a) 100%.
  - b) 0%.
  - c) 80%**
  - d) 60%.
4. Si el Vicerrectorado necesita ampliar el porcentaje de los créditos con cargo a ejercicios futuros, para una nueva licitación de equipamiento informático, ¿quién es el órgano competente para dicha autorización, según el artículo 34.6 del RREF de la Universidad de Málaga?:
  - a) El Consejo Social.
  - b) El Consejo de Gobierno.
  - c) El/la rector/a.
  - d) El/la gerente.**
5. De acuerdo con el artículo 186 del RREF de la Universidad de Málaga, ¿en qué cuenta contable deberá registrarse la adquisición de equipamiento informático?:
  - a) 6.0.7
  - b) 6.0.6
  - c) 2.1.7**
  - d) 2.0.6

6. ¿Procede inventariar el mantenimiento de la licencia de Claude de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Inventario de Bienes y Derechos?:
- a) Sí.
  - b) No.
  - c) Solo si el equipo donde se instala es inventariable.
  - d) Sí, porque el importe es superior a 300 euros.
7. El servicio de auditoría debe contabilizarse en la económica 227.06. No obstante, solo hay saldo disponible en la económica 226.06. ¿Qué clase de modificación presupuestaria procede realizar para utilizar el saldo de la económica 226.06, de acuerdo con el artículo 33 del RREF de la Universidad de Málaga?:
- a) Transferencia de crédito.
  - b) Ninguna modificación.
  - c) Incorporación y transferencia.
  - d) Generación de crédito.
8. La empresa adjudicataria de la consultaría de auditoría ha sido LMT S.L., con domicilio social en la provincia de Málaga, la cual procede a la emisión de la factura por importe de 4.000 euros + IVA, de acuerdo con las condiciones del contrato. Según el artículo 50 del RREF de la Universidad de Málaga, ¿está obligada a la emisión de factura electrónica y a su presentación a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE)?:
- a) Sí, por ser Sociedad de Responsabilidad Limitada.
  - b) No, solo es obligatorio para Sociedades Anónimas.
  - c) Solo si su capital social es superior a 50.000 euros.
  - d) No, porque no supera los 5.000 euros.
9. Las resoluciones que dicte la titular de la Gerencia de la Universidad de Málaga, en delegación de competencias, conforme a lo regulado en el art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (SEÑALE LA INCORRECTA):
- a) Se considerarán dictadas por el órgano delegante.
  - b) Indicarán expresamente esta circunstancia.
  - c) Serán susceptibles de recurso de alzada.
  - d) Podrán ser objeto de revocación.
10. Al inicio de 2025 hay que incorporar los remanentes del proyecto “CEC-111” del Ministerio de Ciencia y Educación. De acuerdo con el artículo 35 del RREF de la Universidad de Málaga, dicha incorporación es:
- a) Automática.
  - b) No se pueden considerar remanentes.
  - c) Solo hasta el límite del remanente no afectado positivo.
  - d) Posterior a su aprobación por el Consejo Social.

11. El Vicerrector de Transformación Digital y Sostenibilidad Económica asistirá a un congreso a cargo del proyecto “CEC-111” del Ministerio de Ciencia y Educación, un viaje para lo cual solicita un anticipo de caja por 500 euros para el pago de la inscripción y tiene otro pendiente de justificar de 1.800 euros para el mismo proyecto. El Servicio competente deniega la solicitud de este anticipo. Según lo establecido en el artículo 60 del RREF de la Universidad de Málaga, ¿pueden denegar dicha petición?:
- a) Sí, porque es un gasto no permitido por anticipo de caja.
  - b) No, porque supera el límite total.
  - c) No, porque es un gasto permitido por anticipo de caja.
  - d) Sí, porque ya tiene concedido un anticipo sin justificar.**
12. El Vicerrector pagó con su tarjeta el hotel directamente a su entrada, donde le dieron una factura a nombre de la Universidad de Málaga. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 51 del RREF ¿cómo puede recuperar dicho importe?:
- a) Solicitándolo a través de comisión de servicio.
  - b) Solicitando un anticipo de caja.
  - c) Solicitándolo a través de un reembolso de gastos menores.**
  - d) Solicitando un pago a justificar.
13. Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la Gerencia considera en la aprobación de cualquier gasto, que alguno de los actos de los interesados no reúne los requisitos necesarios, lo pondrá en conocimiento de éstos, concediéndoles un plazo de diez días para cumplimentarlo y en caso de no cumplirlo:
- a) Se les podrá declarar desistidos de su petición.
  - b) Se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente.**
  - c) El plazo es de 15 días hábiles.
  - d) Se archivarán las actuaciones sin más trámite.
14. El día 25 de noviembre se realiza una solicitud de reserva de crédito para compra de su gasto anual de material de oficina. De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del RREF, ¿se puede realizar dicha reserva?:
- a) Sí, está dentro del plazo.**
  - b) No, está fuera de plazo.
  - c) Solo se puede recibir y registrar la factura de la compra.
  - d) Solo se puede pagar la factura de la compra.
15. De acuerdo con lo establecido en el artículo 85.2 del RREF de la Universidad de Málaga, ¿Quién debe autorizar la comisión de servicio del Vicerrector?:
- a) El Rector o la Rectora, o persona en quien delegue.
  - b) El o la Gerente, por delegación expresa del Rector o la Rectora.
  - c) No es necesaria autorización previa.**
  - d) El Delegado del Rector en materia de personal.

## PREGUNTAS DE RESERVA

16. En el supuesto de que la titular de la Gerencia, delegue la firma, en los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ella dependan, respecto de sus resoluciones y actos administrativos (SEÑALE LA INCORRECTA):

- a) **No es susceptible la delegación de firma respecto de materias de su competencia, que ostente por delegación de competencias.**
- b) No alterará la competencia del órgano delegante.
- c) En las resoluciones y actos que se firmen por delegación se hará constar esta circunstancia y la autoridad de procedencia.
- d) Para su validez no será necesaria su publicación.

17. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del RREF de la Universidad de Málaga, el proyecto de accesibilidad solo puede usar el dinero del convenio Diputación UMA-Verde tras:

- a) Un suplemento de crédito.
- b) Una transferencia entre capítulos.
- c) **Una generación de crédito.**
- d) Una modificación de contrato.

18. ¿Qué principios de estabilidad presupuestaria debieron cumplirse en la elaboración del presupuesto de la Universidad de Málaga de 2025 de acuerdo con el capítulo II de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, entre otros?:

- a) **Responsabilidad y lealtad institucional.**
- b) Igualdad y plurianualidad.
- c) Devengo y equidad.
- d) Afección de los ingresos y gestión responsable.